

**ACTA NÚMERO 85
CONSEJO DIRECTIVO - FUNDACIÓN TERPEL***Jorge García***16 de marzo de 2023**

En Bogotá D.C., siendo las 8:00 am del día dieciséis (16) de marzo de 2023 y previa convocatoria realizada de acuerdo con los estatutos y la ley, se llevó a cabo reunión ordinaria presencial del Consejo Directivo de la Fundación.

Asistieron presencialmente los consejeros, Jorge Garcés, Oscar Jaramillo, Rodolfo Castillo, Oscar Bravo, Daniel Perea y Johand Patiño. Adicionalmente, asistieron como invitados: Andrea Cheer, Directora de Asuntos Corporativos, Isabella Gurisatti (de manera virtual), Gerente de Planeación y Mercadeo; Sandra Rodríguez, Gerente Comercial Regional Sabana; Oscar Sosa, (de manera virtual), director de sostenibilidad y relacionamiento de Terpel Panamá; Silvia Madriñan, (de manera virtual), ex directora de Fundación Terpel y Marcela Montoya directora ejecutiva de la Fundación Terpel.

Acto seguido se procedió a tratar el siguiente orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección presidente y secretario de la reunión.
4. Informe de gestión año 2022
5. Presentación informe Revisor Fiscal
6. Estado de ejecución del excedente fiscal del año 2021.
7. Aprobación de estados financieros 2022.
8. Elección revisoría fiscal
9. Aprobación y destinación del excedente fiscal al cierre del año 2022.
10. Aprobación de actualización en el régimen tributario especial.
11. Aclaración de anexos para la actualización al régimen tributario especial.
12. Presentación, consideración y aprobación presupuesto 2023.
13. Avances plan de acción 2023.
14. Propositiones y varios.

Desarrollo del orden del día**1. Verificación de quórum**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo primero (21) de los estatutos de la Fundación, se verificó la existencia de quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

José María Estévez

2. Lectura y aprobación del orden del día

Fue puesto a consideración de los señores consejeros el orden del día de la presente reunión, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Elección presidente y secretario de la reunión

Fue puesto a consideración de los señores consejeros la elección de Jorge Garcés como presidente y Daniel Perea Villa como secretario, lo cual fue aprobado por unanimidad. Jorge Garcés y Daniel Perea aceptaron su designación.

4. Informe de gestión 2022

Al iniciar la reunión la directora presentó un breve resumen sobre los logros e hitos más significativos durante el año. Al concluir el informe, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad el informe y destacaron las acciones implementadas y los logros obtenidos durante el año.

Entre los hitos más relevantes se mencionaron los siguientes:

- Implementación con éxito de los programas de la Fundación, 100% de manera presencial, acompañando a los docentes en los procesos de nivelación de aprendizajes.
- El programa Aulas interactivas logró materializarse con la entrega de dos aulas en Cumaribo y Providencia.
- Se lograron incrementos positivos en las pruebas de impacto de todos nuestros programas.
- Llegamos a 123 municipios en 28 departamentos, teniendo una amplia cobertura a nivel nacional, acercándonos a esas zonas apartadas donde queríamos llegar.

Se mencionó que para socializar el informe se realizará un despliegue en redes sociales, redes de Terpel, página web, reuniones con aliados estratégicos y visibilización con algunos medios de comunicación de la mano del área de comunicaciones externas y también en la gira de Oscar Bravo por las diferentes regionales.

Se presentó a los miembros del Consejo, el cumplimiento de las metas en cobertura total de personas beneficiadas, con un cumplimiento del 106%:


Total cumplimiento metas Fundación Terpel 2022

Beneficiados	Metas	Cumplimiento	Ejecución
Estudiantes	218.527	232.968	107%
Rectores y docentes	3.071	3.238	105%
Padres de familia	357	388	109%
Voluntarios	102	153	150%
Funcionarios SE	103	110	107%
Total Beneficiarios	222.160	236.857	106%

5. Presentación Informe de revisor fiscal

Se presentó al Consejo Directivo de la Fundación por parte de la revisoría fiscal *KPMG*, el informe de revisoría fiscal, el cual, hace parte integral de la presente acta.

6. Estado de ejecución del excedente fiscal del año 2021

Se presentó a los miembros del Consejo Directivo la ejecución de excedentes correspondiente al año 2021:

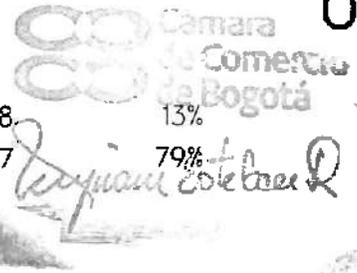
Apropiaciones	Valor	Ejecución	%
Programa Mi futuro Ahora- Contrato Lumni	\$400.000.000	\$400.000.000	100%
Programa Escuelas que aprenden - Contrato Visión Social	\$133.147.069	\$133.147.069	100%
Total Excedente	\$533.147.069	\$533.147.069	100%

7. Presentación, consideración y aprobación de Estados Financieros 2022

Se presentaron los estados financieros de la Fundación Terpel, correspondientes al año 2022, que hace parte integral de la presente acta.

Estados Financieros 2022

	2022	2021	Variación \$	Variación %
Activo	2.163.590	1.619.539	544.051	34%
Pasivo	888.932	765.968	122.964	16%
Fondo social	1.274.658	853.571	421.087	49%
Ingresos	6.784.056	5.681.131	1.102.925	19%



Egresos	5.829.822	5.147.984	681.838	13%
Excedente	954.234	533.147	421.087	79%

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Ejecución Presupuesto 2022

Rubros Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	Saldo	% Ejecución
Inversión Nacional	412,920,000	295,279,184	117,640,816	71.5%
Gastos				
Funcionamiento	1,355,077,922	1,166,890,009	188,187,914	86.1%
Escuelas que aprenden	1,086,834,724	992,105,375	94,729,349	91.3%
Aventura de letras	438,915,181	418,326,327	20,588,854	95.3%
El líder en mí	954,072,830	874,399,127	79,673,703	91.6%
Diseña el Cambio	560,116,217	513,795,066	46,321,151	91.7%
Aulas interactivas	1,607,574,869	1,389,470,148	218,104,721	86.4%
Fondo Mi futuro ahora	487,555,325	432,703,800	54,851,525	88.7%
Responsabilidad Corporativa	290,080,000	280,000,000	10,080,000	96.5%
Total	7,193,147,069	6,362,969,036	830,178,034	88.5%
Otros Ingresos				124.055.721
Total Excedente				\$954.233.755

Los Estados Financieros y Ejecución Presupuestal de la Fundación Terpel correspondiente al año 2022, fueron aprobados por unanimidad de los miembros del Consejo asistentes a la reunión.

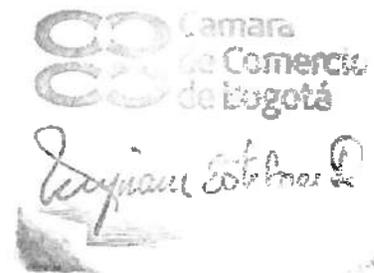
Oscar Bravo recomendando revisar con el área de tesorería opciones de inversión para mejorar los rendimientos de la donación.

8. Elección revisoría fiscal

Teniendo en cuenta los estatutos de la Fundación, cada dos años es necesario hacer elección de la revisoría fiscal.

Se solicitó autorización a los miembros del Consejo Directivo, para ratificar a KPMG como firma de revisora fiscal para el periodo 2023- 2025. Los miembros asistentes a la reunión aprobaron y en consecuencia ratificaron por unanimidad dicho nombramiento.

Los miembros solicitan que se revise la opción de estar alineados con los periodos de la revisoría de Terpel, por lo que en el año 2025 es necesario hacer cambio de estatutos para que la revisoría tenga periodos de 3 años tal como los tiene Terpel.



9. Aprobación manejo de excedentes 2022

Se presentó a los miembros del Consejo Directivo el siguiente manejo de excedentes correspondiente al año 2022, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a la reunión:

Apropiaciones	Valor
Programa Mi futuro ahora - Contrato Lumni	\$ 400.000.000
Programa Escuelas que aprenden - Contrato Visión Social	\$554.233.755
Total Excedentes	\$954.233.755

**El excedente es contable y debe ser reinvertido en su totalidad durante el 2023*

La anterior aprobación y destinación sobre el excedente contable soportado en los estados financieros, se entiende igualmente concedida respecto del resultado del beneficio neto o excedente fiscal calculado, conforme a las disposiciones reglamentarias de la ley 1819 del 2016.

10. Aprobación solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial

De acuerdo con la Ley 1819 del 2016 y la reglamentación (Decreto 2150 del 2017 incorporado al DUR 1625 del 2016) se hace necesario que los miembros del Consejo Directivo autoricen y aprueban al representante legal para solicitar la actualización de la Fundación Terpel en el Régimen Tributario Especial.

Lo anterior fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo asistentes a la reunión.

11. Aclaración de anexos de actualización al Régimen Tributario Especial

Se informó al Consejo Directivo que en virtud de lo dispuesto en la Ley 1819 del 2016 en concordancia con el Decreto 2150 del 2017, es necesario indicar y así se procede, que la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro en la que siendo entidad contribuyente del régimen tributario especial:

- i) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- ii) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- iii) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

12. Presentación, consideración y aprobación presupuesto 2023

Se presentó el presupuesto 2023, que había sido preaprobado en el Consejo de septiembre, el cual tenía pendiente el cierre contable y el excedente real:

Ingresos Proyectados	2023	2022	% variación
Donación Terpel	\$ 7.440.000.000	\$ 6.660.000.000	12%
Excedente	\$954.233.755	\$533.147.069	79%
Total	\$8.394.233.755	\$7.193.147.069	17%

Rubros inversión	2023	2022	Variación	% variación
Inversión Nacional	466,770,301	412.920.000	53,850,301	13%
Gastos Funcionamiento	1,531,317,249	1.355.077.922	176,239,327	13%
Escuelas que aprenden	1,199,769,893	1.086.834.724	112,935,169	10%
Aventura de letras	419,090,623	438.915.181	-19,824,558	-5%
El líder en mí	1,058,775,033	954.072.831	104,702,203	11%
Diseña el Cambio	635,234,831	560.116.217	75,118,614	13%
Aulas Interactivas	2,228,667,825	1.607.574.869	621,092,956	39%
Fondo Mi futuro ahora	535,520,000	487.555.325	47,964,675	10%
Responsabilidad Corporativa	319,088,000	290.080.000	29,008,000	10%
Total	8.394.233.755	7.193.147.069	1.201.086.686	17%

El presupuesto fue aprobado por unanimidad por los miembros asistentes a la reunión.

Los miembros del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad recibir la donación de la Organización Terpel por valor de \$7.440.000.000 de pesos para el año 2023 y autorizaron a la administración para hacer todos los trámites necesarios y firmar todos los documentos requeridos para formalizar esta donación.

Aprobación Contratos

Se puso a consideración de los miembros la celebración de los siguientes contratos, teniendo en cuenta que su cuantía supera las facultades del Director Ejecutivo, de acuerdo con los estatutos de la Fundación, a saber:

- Contrato con la Corporación Mixta para la Investigación y Desarrollo de la Educación - Corpoeducación por valor \$ 1.230.034.865 iva incluido por una duración de 9 meses contados desde el 1 de abril de 2023.
- Contrato con Visión Social por valor \$1.498.477 iva incluido por una duración de 36 meses contados desde el 1 de abril de 2023.

En virtud de lo establecido en el literal u) del artículo 13 de los estatutos de la Fundación, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad la suscripción de los contratos mencionados.

Con respecto al contrato de Corpoeducación los miembros del consejo piden estar muy atentos a la reforma laboral que se está planteando en Colombia por el tema de la tercerización, por la contratación de los coordinadores regionales.

13. Avances plan de acción

Metas 2023:

A continuación, se presentaron las metas totales por beneficiario para el 2023 y su cumplimiento a la fecha, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de los miembros:

Beneficiados	Metas	Cumplimiento	Ejecución
Estudiantes	233.710	416	0%
Rectores y docentes	2.950	1.330	45%
Padres de familia	127	127	100%
Voluntarios	138	93	67%
Funcionarios SE	75	63	84%
Total Beneficiarios	237.000	2.029	0.8%

- **"Aulas interactivas"**

Frente al programa Aulas interactivas, se comentó que actualmente se encuentran en construcción las aulas de Mitú e Inirida, que las obras van de acuerdo con el cronograma trazado y se espera realizar el lanzamiento de Inirida la última semana de abril. Oscar Bravo pide ser muy cuidadosos y revisar las condiciones de seguridad para los viajes, sobre todo en estas zonas apartadas y no correr ningún riesgo.

También se informó que se inició la construcción del modelo de formación del programa, a partir del diseño, validación y puesta en marcha de protocolos de acompañamiento pedagógico.

Fueron puestas a consideración de los miembros las metas propuestas para el 2023, las cuales fueron aprobadas por unanimidad:

Beneficiados	Metas	Cumplimiento	Ejecución
Rectores	8	4	50%
Docentes	105	61	58%
Estudiantes	2.050	3.500	0%
Total	3.613	65	2%

- **"Líder en mi"**

Se presentaron las metas del 2023 establecidas para el programa, Líder en mi, con su respectivo cumplimiento a la fecha, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de los miembros del Consejo:

Beneficiarios	Metas	Cumplimiento	Ejecución
Rectores	90	46	51%
Docentes	580	360	62%
Estudiantes	125.200		0%
Total	125.870	406	0,3%

Se mencionó que dentro del programa se está priorizando la enseñanza de competencias socioemocionales, fortaleciendo el dialogo y la comunicación efectiva como mecanismos de resolución de conflictos para la sana convivencia, también se mencionó que la Fundación obtuvo en reconocimiento por parte de las Secretarías de Educación sobre el impacto que genera el programa a nivel institucional.

"Escuelas que aprenden"

En cuanto a Escuelas que aprenden, fueron puestas a consideración de los miembros las metas propuestas para el 2023 y su cumplimiento a la fecha, las cuales fueron aprobadas por unanimidad:

Beneficiados	Metas	Cumplimiento	Ejecución
Rectores	48	48	100%
Docentes	1.520	1.520	100%
Estudiantes	47.000		0%
Funcionarios SE	103	103	100%
Padres de familia	357	356	100%
Total	49.028	2.027	4.1%

Se mencionó que se está realizando la validación de la actualización del programa, que se están haciendo las gestiones necesarias para iniciar la implementación del programa en los municipios de Mocoa y Yopal.

- **"Aventura de letras"**

Frente al programa Aventura de Letras, fueron puestas a consideración de los miembros las metas propuestas para el 2023 con su respectivo cumplimiento a la fecha, las cuales fueron aprobadas por unanimidad:

Beneficiados	Metas	Cumplimiento	Ejecución
Rectores	10	6	60%
Docentes	166	122	73%
Estudiantes	5.300	0	0%
Voluntarios Corporativos	113	93	82%
Total	5.589	221	4%

Se comento que se está realizando la revisión de la malla curricular del programa y de las pruebas de impacto teniendo en cuenta la integración con el programa aulas interactivas, la construcción de ciudadanía y paz y el plan nacional de lectura.

¡Sigamos Este camino!

- **"Diseña el Cambio"**

Se presentaron las metas establecidas para el año 2023 de Diseña el Cambio, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de los miembros:

Beneficiarios	Metas
Docentes líderes	110
Docentes participantes	1000
Estudiantes líderes	3.300
Estudiantes participantes	56.290
Total	60.700

Se presentó el video del proyecto ganador: reduce subproductos del café y conviértelos en energía renovable de Pitalito Huila que será el proyecto que represente a Colombia en el encuentro mundial de Design for Change que este año será en India.

- **"Fondo Educativo ¡Mi futuro ahora!"**

A continuación, se puso a consideración de los miembros la meta establecida para el año 2023, la cual fue aprobada por unanimidad:

Beneficiarios	Metas	Cumplimiento	Ejecución
Total estudiantes	420	416	99%
Estudiantes nuevos	40	0	0%

Se mencionó que actualmente tenemos 270 estudiantes graduados y que durante el año 2022 se realizó la entrega de 112 bonos académicos, también se compartieron las estrategias que se están realizando de la mano con gestión humana para la vinculación laboral.

14. Propositiones y varios:

Aprobación alcaldía

Por requerimiento recibidos por parte de la Alcaldía de Bogotá que es el ente de control de las fundaciones, se solicita aprobación de los miembros del consejo de los siguiente:

1. Incluir en el informe de gestión del año 2022 el siguiente texto:

Cumplimiento de "Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, numerales 1, 3 y 4 de los requisitos modificado por el artículo 1° de la ley 603 de 2000.

1. *Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.*
La Fundación Terpel no tiene acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

2. *La evolución previsible de la sociedad.*

Durante el año 2022 la Fundación espera beneficiar a:

- 222 mil personas

- 205 instituciones educativas.
- Llegar a los 32 departamentos
- Generar cambios positivos en los indicadores de impacto de gestión escolar, matemáticas, lenguaje y habilidades de liderazgo.
- Consolidar los programas de la Fundación con una estrategia de formación mixta (presencial y virtual) oportuna, pertinente y eficaz.

3. *Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.*

La Fundación Terpel no celebra ningún tipo de operación con socios o administradores.

4. *El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor*

por parte de la sociedad.

La sociedad ha cumplido con las responsabilidades derivadas de la Ley 603 de julio de 2000, sobre la cual se asegura que "el uso de los productos de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente".

2. Aprobar el documento de consolidación de los estatutos en el que se incluyen todas las reformas realizadas a lo largo de los años.

Los miembros del consejo aprueban por unanimidad incluir el texto en el informe de gestión de 2021 y el documento de consolidación de los estatutos.

Posicionamiento y visibilidad

Se comento que todo el esfuerzo realizando durante el año 2022 en temas de posicionamiento y visibilización tendrá continuidad y se hizo referencia a las estrategias y acciones que se van a implementar durante el año 2023, dentro de las cuales se destacan que la fundación realizó cambio de la agencia digital para estar alienada con la misma agencia de Terpel, lo que también permitirá tener más presencia en las redes de Terpel y lograr un mayor alcance.

También se mencionó la importancia de lograr acercamiento con la nueva Ministra de Educación.

Fundación Terpel Panamá

Oscar Sossa presentó algunas fotos y videos del evento de lanzamiento de la Fundación en Panamá el 1 de marzo, comento que se realizó un voluntariado en el que participaron más de 70 personas, presentó resultados de 2022 en los tres programas: Aulas Interactivas, Diseña el Cambio y Aventura de Letras, con lo que se ha beneficiado a más de 1.700 estudiantes, también se hizo mención de la asistencia de tres ministros al evento.

Se comenta que el evento tuvo presencia en 28 medios de comunicación incluidos los más importantes del país llegando a un alcance de 2.6 millones de personas.

No habiendo más temas adicionales y no siendo otro el objeto de la reunión, una vez agotado el orden del día, se hizo un receso de veinte (20) minutos para la elaboración del acta de la reunión, la cual una vez elaborada y leída, fue aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo asistentes a la reunión.

Acto seguido, se levantó la sesión a las 9:00 a.m., con la previa constancia por parte del secretario de la reunión, quien informó que se culminó la sesión con el quorum suficiente para deliberar y decidir válidamente. En consecuencia, el representante legal dejó constancia que, durante toda la reunión, hubo continuidad en el quorum requerido para deliberar y decidir válidamente y hasta su culminación.

El Presidente,



JORGE GARCÉS

El Secretario,



DANIEL PEREA VILLA